

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36266 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a Innovia Coptalia Sociedad Anónima Unipersonal y Lem infraestructuras y Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, en Unión Temporal de Empresas, concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de junio de 2024 una concesión de dominio público a Innovia Coptalia, Sociedad Anónima Unipersonal y Lem Infraestructuras y Servicios Sociedad Limitada Unipersonal, Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de mayo (UTE Servicios Portuarios FTV 2024), cuyas características son:

Puerto: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Destino: Servicios de limpieza, jardinería, recogida, transporte y gestión de residuos, mantenimiento y suministro de agua a buques en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura e islote de Lobos.

Situada: Área 3.

Superficie: 62 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 335,75 euros.

- Obras e instalaciones: 2.517,60 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,50 por ciento sobre el precio anual del contrato.

Plazo: 3 años, con la posibilidad de una prórroga de un año.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240045020-1